PARTICULARES

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2026 sobre transformación de la Sociedad Cooperativa "ICB Industrial Cabeza del Buey Sdad. Coop." en Sociedad Limitada (RailCab Sociedad Limitada). (2026081971)

En cumplimiento del artículo 87, apartado d), de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Extremadura se hace público que en la Asamblea General Extraordinaria Universal de la Sociedad Cooperativa "ICB Industrial Cabeza del Buey Sdad. Coop.", celebrada válidamente en fecha 31 de octubre de 2026, se acordó la transformación de la Sociedad Cooperativa en Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin cambio de su personalidad jurídica, y con la denominación de "RailCab Sociedad Limitada", aprobándose asimismo el balance del día anterior a la fecha de la transformación y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital para la constitución de nuevas sociedades, incluido los nuevos estatutos sociales adecuados a su nueva forma social.

Cabeza del Buey, 11 de noviembre de 2026. La Presidenta de la Sociedad Cooperativa, M.ª CARMEN GÓMEZ CALVO.

• • •